



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMBP-DIBEDO, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito <u>Recalificación de mi Expediente en contrato Aux. E.</u> INICIAL (X)	
nivel <u>Inicial</u>, (ratificar marcando una x al nivel que postula)	SECUNDARIA ()

A) DATOS DEL POSTULANTE:					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
CALLOPAPA		AZA		GLADIZ	
DNI N°		N° DE CELULAR (WhatsApp):			
CORREO ELECTRÓNICO:		gladizcallopapaza29@gmail.com			
DIRECCIÓN REAL:		Comunidad San Jael			
DISTRITO:		pachay		PROVINCIA:	
REGION:		Puno		Punzo	
		Aceptación:		Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado	

Que, habiendo publicado Relación Preliminar para contrato de Auxiliares de Educación 2024 de mi expediente N° 1848, donde me inscribí, conforme a la Parte Experiencia, laboral general y específica donde, en norma RVM-005-2024 pag. 12 dice 6.2.6 dice por cada mes reconoce 0.25 puntos

ANEXOS: 6.2.7. dice en la modalidad reconoce cada mes 0.60 puntos

>	En concreto tengo en el año 2019	10 mes
>		2020 10 mes
>		2021 10 mes
>		30 meses de Experiencia
>	- En experiencia general dijo tener	30 x 0.25 7.50
>	- En experiencia específica " "	30 x 0.60 18.00
>		En experiencia en total => 25.50 puntos

Adjunto al presente un total de (01) folios.

Ilave, 14. de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370) NEA.